

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N°990

DALCAHUE, 14 de mayo de 2018.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018, el Memorandum N° C-178 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión Ordinaria N° 54, de fecha 10.05.2018 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA		M\$
24.01.004	Organizaciones comunitarias (02.02.01) Junta de vecinos nueva esperanza N° 42	1800
22.01.001	Para personas (03.03.02 día de la madre)	230
24.01.008.005	Premios de gastos de actividades municipalidades (03.03.02 día de la madre)	170

DISMINUYE		
22.09.003.003	Arriendo de vehículos (03.03.02 día de la madre)	400
31.02.004.041	Mejoramiento sede sociales juntas de vecinos y otros (02.02.01)	1800

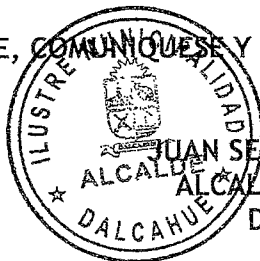


~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- JSHS/CIVG/RCCC/pyoa

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE